



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 19 de Febrero de 2021

Tomo I

Número 28 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022.PÁGINA-2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022.PÁGINA-112

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DEL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV2 Y SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, PUBLICADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.PÁGINA-190

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES; DE TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES.....PÁGINA-196



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN III, 91 FRACCIONES VI Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 1, 4, 7 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31 FRACCIONES I, III Y XIII, 32 FRACCIONES I Y VI, 33 FRACCIONES I, VIII, IX Y XII, 73 Y 74 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 11, 15 Y 16 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, establecen como obligación del Estado, organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo; mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas para impulsar el desarrollo.

Que con fecha veinticinco de enero del año dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, instrumento rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado de Quintana Roo; en el que se establecen las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa y deportiva del Estado; con base en ello fueron publicados en el citado medio oficial los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales correspondientes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Que con motivo de la visión nacional y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fue actualizado en los contenidos de las políticas, objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción; documento que se publicó con fecha diecisiete de enero del año dos mil veinte, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 fracciones I, III y XIII, 32 fracciones I y VI, 33 fracciones I, VIII, IX y XII, 73 y 74 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, con base en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se considera necesario llevar a cabo las actualizaciones de los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales, según corresponda.

Que con fecha diez de junio de dos mil veinte, mediante el oficio número SQCS/DG/224/2020, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social remite a la Subsecretaría de Planeación dependiente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la *"Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental"*, para su validación de compatibilidad con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En este contexto, mediante el oficio número SEFIPLAN/SSP/0237/MI/2020 de fecha once de junio del año dos mil veinte, a través de la Subsecretaría de Planeación se emite la validación correspondiente.

Que a través del oficio número SEFIPLAN/DS/000821/XI/2020 de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinte, la Mtra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vicepresidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, y por encontrarse en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, actualizado, remite al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la *"Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental"*, para su aprobación.



Que con fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "Acuerdo por el que se da a conocer el Listado de los Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales y la Actualización de los Programas de Desarrollo Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales derivados de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.", por lo que en cumplimiento a lo previsto en sus puntos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, tengo bien a expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL" DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PRIMERO. Se aprueba en sus términos la "Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental", formulado por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

SEGUNDO. Se ordena al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social que, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, publique la "Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental" en su sitio electrónico oficial (portal web) para debido conocimiento público. A su vez, se deberá publicar en el sitio electrónico (portal web) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el apartado de Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Se instruye al Titular del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para promover y asegurar el cumplimiento de la "Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental", así como supervisar la correcta aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS



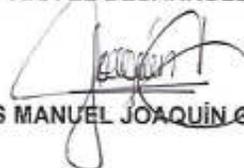
PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Se deja sin efectos todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este Acuerdo.

DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO**


C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN CARÁCTER DE
VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO.**


MTRA. YOHANET TEÓFILA TORRES MUÑOZ

**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**


C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ



ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO 2016-2022



quintanaroo.gob.mx





[Handwritten signature]

quintanaroo.gob.mx





CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	INTRODUCCIÓN.....	5
III.	ANTECEDENTES.....	10
IV.	MARCO JURÍDICO.....	15
V.	DIAGNÓSTICO	18
VI.	CONTEXTO	41
	Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, PED 2016-2022 y Programa Sectorial Estatal	43
	Alineación Estructural Programa Sectorial-Institucional	44
VII.	MISIÓN.....	66
VIII.	VISIÓN.....	68
IX.	POLÍTICAS.....	70
X.	APARTADO ESTRATÉGICO	73
	Objetivos, estrategias y líneas de acción	74
	Tema 1. Comunicación en materia Gubernamental.....	75
	Tema 2. Comunicación Social.....	76
XI.	BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN	78
XII.	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	81
XIII.	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.....	85
	ANEXOS	88
	Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED.....	89
	Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa.....	90
	Anexo 3. Matriz de Indicadores de Resultados, MIR	94





PRESENTACIÓN



4

quintanaroo.gob.mx





I. PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Comunicación del Estado de Quintana Roo 2016-2022, es el resultado de un ejercicio de planeación estatal que establece un instrumento rector para el sector comunicacional en el horizonte de desarrollo 2016 - 2022. En este programa se establece la visión institucional y es el instrumento que alinea programas y proyectos del sector a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. El programa denota en sus 16 líneas de acción el esfuerzo coordinado que se llevará a cabo para cumplir las metas, estrategias y objetivos estatales en materia de comunicación e información.

La realización del presente programa responde al objetivo del Plan Estatal de Desarrollo de mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia social, educativa, cultural, turística, de protección civil, así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses implementando acciones estratégicas coordinadas para operar los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Estado de Quintana Roo para producir y difundir contenidos informativos que fomenten el sentido de identidad quintanarroense, la educación e información sobre temas de interés general, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.

Con el desarrollo institucional y la presentación del programa para el ámbito de la comunicación, se completa un ciclo de la planeación estatal donde este documento que resulta de un proceso de planeación participativa y coordinada entre el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) y la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado (CGC) para determinar la ruta del desarrollo estatal en el periodo 2016-2022.

Martha del Carmen Silva Martínez

Directora General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

5





INTRODUCCIÓN



quintanaroo.gob.mx





II. INTRODUCCIÓN

En años recientes se ha venido generando un cambio en los modelos de comunicación gubernamental para responder a los nuevos desafíos de la comunicación de la era digital y para garantizar a la población el derecho a la libertad de expresión, el acceso a la información oficial de manera oportuna y verás, el derecho de audiencia y el derecho de participación en las acciones y políticas de gobierno, como componentes imprescindibles de nuestra democracia.

El modelo de comunicación actualmente es circular, no unidireccional, ello quiere decir que el Gobierno del Estado no sólo suministra información a la población a través de las redes digitales y los medios de comunicación tradicionales (la radio, la televisión y la prensa impresa), sino que recopila información de opinión, perspectiva y evaluación ciudadana, a través del monitoreo de medios, de sondeos, encuestas y otros mecanismos, incluyendo los de comunicación interpersonal.

Además de la anterior, el Gobierno del Estado se retroalimenta de la información que le proporciona la ciudadanía, a través de distintos mecanismos de comunicación interpersonal: como son el buzón de denuncia, las audiencias públicas denominadas "platicale a tu gobernador", los teléfonos abiertos en





las cabinas de radio del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, los foros de consulta, los comités y consejos ciudadanos, los programas de cogestión con redes sociales reales que se están desarrollando desde la Coordinación General de Comunicación, así como a través del monitoreo de medios y el análisis de los mismos, obteniéndose productos útiles, tales como estadísticas, diagnósticos, análisis de coyuntura, contextos, análisis de escenarios, o predicción de escenarios de conflicto.

Para diseñar e implementar la estrategia anterior, se creó la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, como una unidad administrativa encargada de promover en todo momento la coordinación de áreas distintas y de consultores del gobierno estatal relacionados con la estrategia de comunicación del Ejecutivo estatal, además de analizar la opinión pública para la elaboración de propuestas sobre temas y contenidos potenciales o necesarios, así como en la elección de los medios, canales, mecanismos y productos más convenientes para la comunicación social institucional del gobierno del estado.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, se crea el Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental del Estado de Quintana Roo 2016-2022, cuya elaboración y seguimiento corresponde al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Coordinación General de Comunicación del estado.

Es través de sus líneas de acción que se pretende brindar a la población quintanarroense de contenidos de calidad e interés tanto en el ámbito gubernamental como en el social a través de la radio, televisión, prensa y demás medios electrónicos y digitales mediante la instrumentación de indicadores que permitan mejorar el desempeño de los organismos actuantes en materia de comunicación. Al mismo tiempo se pretende socializar y democratizar el actuar gubernamental en las diversas situaciones que apremian a la entidad a través de la difusión de información oportuna que permita a su vez el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones. La primera meta a cumplir es la conformación del Consejo Ciudadano de Comunicación para la integración de contenidos informativos y vinculación social. Seguidamente y mediante el cumplimiento oportuno de las actividades reflejadas en las líneas de acción se cumplirá con la estrategia general del programa establecida en el PED que busca estructurar y operar las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la





salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas y al haber atendido lo anterior se logrará establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; lo cual implica el logro completo del objetivo del presente programa que cuenta con el esfuerzo coordinado del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Coordinación General de Comunicación para su ejecución.





ANTECEDENTES





III. ANTECEDENTES

Una nueva era inició en diciembre del 2016 para el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social con la digitalización de su frecuencia de transmisión; poniéndose al aire la nueva frecuencia 4.1 de la televisión abierta de este medio de comunicación (en alta definición).

En punto de las ocho de la noche del 30 de diciembre del 2016, el Secretario de Gobierno, Francisco López Mena, en representación del Gobernador Carlos Manuel Joaquín González, acompañado por la Directora General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, Martha del Carmen Silva Martínez, a oprimir el botón con el que se puso en marcha de manera oficial la nueva frecuencia de este medio de comunicación de la sociedad quintanarroense.

Cumpliendo con los tiempos y el compromiso del Gobernador Carlos Joaquín, en el marco de los primeros cien días de trabajo, la televisión que une al sur, centro y el norte en un solo Quintana Roo continuará transmisiones en alta definición a través de la frecuencia 4.1 de la televisión abierta, y ya no en el canal 7 donde habitualmente lo hacía.





Más firme que nunca el compromiso de la televisión del Estado de ofrecer más y mejores contenidos se hizo posible en el 2017. La modernidad en la transmisión fue acompañada por contenidos de calidad y cercanos a los ciudadanos.

Posteriormente, a principios del ejercicio fiscal 2017, se desaparece la figura de 'Unidad del Vocero' y se crea el órgano administrativo desconcentrado denominado "Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo", para atender las principales directrices y políticas gubernamentales en el sector de la comunicación a través de las diversas instancias de la administración pública estatal.

Su principal función sería promover la coordinación entre las unidades administrativas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del estado en aras de fortalecer estrategia de comunicación, a efecto de garantizar a la ciudadanía una comunicación confiable y cercana a la gente.

Sus funciones serían las de formular, regular y conducir la política de comunicación del gobierno del estado y las relaciones con los medios de comunicación; así como establecer y operar los mecanismos de coordinación con las unidades de comunicación social de las diversas dependencias y entidades del gobierno del Estado, asegurando mediante la participación conjunta de las diversas instancias gubernamentales, que las campañas oficiales informen oportuna y verazmente a la sociedad sobre los planes, programas y actividades que la administración 2016-2022 desarrolle en beneficio de los quintanarroenses.

Aunado a ello, la Coordinación General de Comunicación dirigiría esfuerzos conjuntos para informar sobre los resultados que las obras y acciones de gobierno logran a través del ejercicio del gasto público, pues la satisfacción de las demandas y la creación de valor público tangible en el contexto que enmarca las actividades cotidianas de la población es una tarea obligatoria que encuentra, por un lado, justificación metodológica en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), mientras que por el otro, justificación operativa en la coordinación interinstitucional que se establezca entre los diferentes órdenes de gobierno, para garantizar la administración de recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. A través de los esfuerzos para el desarrollo armónico se abre la oportunidad





de formular de manera organizada objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores que garanticen mayor calidad en la infraestructura pública y, ante todo, calidad en la prestación de los servicios públicos, de tal forma que integralmente se perciba un incremento en el bienestar y la calidad de vida de la población para que esté efectúe su actividad económica.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 luego de un amplio proceso de consulta ciudadana en el cual se recopilaron las principales demandas y preocupaciones que los quintanarroenses creían que debían ser considerados durante el proceso de planeación se definió el mismo con una composición de cinco ejes:

- Eje 1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos
- Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado De Derecho
- Eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano A La Gente
- Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad
- Eje 5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental

El Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental del Estado de Quintana Roo lleva una concordancia metodológica con la establecida en el PED y que consiste en los siguientes componentes:

Programas Estratégico:

Es la organización y sistematización de los problemas públicos identificadas como diagnóstico causal y en los resultados de los indicadores estratégicos.



Objetivo:

Es la descripción de lo que se quiere alcanzar a través de las acciones que se emprendan, de acuerdo a la clasificación de los programas estratégicos por cada eje de gobierno.

Estrategia:

Se refiere a los medios que se utilizarán para lograr el objetivo y alcanzar las metas establecidas.





Líneas de Acción:

Son proyectos, planes, programas y acciones que se realizarán a lo largo del periodo de gobierno, de acuerdo al objetivo y la estrategia definida en cada programa estratégico por eje.

Metas:

Están establecidas a lo largo del eje de gobierno y de manera específica por cada programa estratégico, en función de las temáticas abordadas; son cuantificables y, por lo tanto, están sujetas a evaluación.

Indicadores:

Son instrumentos de medición que sirven para la obtención de objetivos y metas planteadas en relación con los impactos, resultados y productos obtenidos.

Derivado de lo anterior resulta imprescindible la vinculación entre el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Coordinación General de Comunicación con el Estado para informar sobre la implementación y desarrollo de las políticas públicas de un gobierno confiable y cercano a la gente a través de las estrategias y canales de comunicación como medios para informar a la población sobre los resultados que la administración estatal logra a través de estas.





MARCO JURÍDICO





IV. MARCO JURÍDICO

ORDEN FEDERAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Ley de Planeación.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Normas Oficiales Mexicanas.

ORDEN ESTATAL.

Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.





Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Ley de Entrega y Recepción de los Recursos Asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo.

Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Quintana Roo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Ley de Presupuesto y Contabilidad.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para Estado de Quintana Roo.

Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.

Ley del Sistema de Documentación del Estado de Quintana Roo.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.

Decreto Numero 21 por el que se Declara la Creación del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como un Órgano Descentralizado del Gobierno del Estado.

Acuerdo por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado denominado Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo

Reglamento Interior del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social





DIAGNÓSTICO



18

quintanaroo.gob.mx



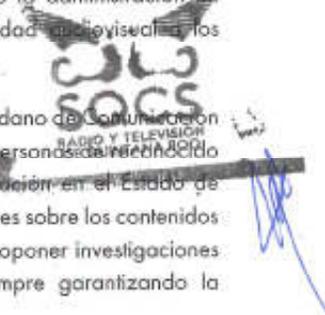


V. DIAGNÓSTICO

LOGROS Y AVANCES

En el ámbito de la difusión y el acceso de los quintanarroenses de y a la información respectivamente resulta de gran relevancia el actuar cotidiano del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social; mismo que en apego a la normatividad establecida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones migró de la señal analógica de televisión a la señal digital a principios de la administración en diciembre del 2016, brindando desde entonces, contenidos con mejor calidad audiovisual a los quintanarroenses.

El 25 de Septiembre del 2017 el organismo en cuestión instaló el Consejo Ciudadano de Comunicación el cual será un órgano plural de representación social, conformado por cinco personas de reconocido prestigio y trayectoria en el ámbito relacionado con los medios de comunicación en el Estado de Quintana Roo. Este consejo tendrá la responsabilidad de emitir y sugerir opiniones sobre los contenidos auditivos y visuales de las estaciones de radiodifusión y televisión, así como proponer investigaciones encaminadas a impulsar las políticas culturales de radio y televisión; siempre garantizando la





independencia editorial y la participación ciudadana vigilando los mecanismos y/o reglas de expresión de las diversas ideologías, étnicas y culturales. De igual manera deberá fungir como un órgano de consulta hacia el sector público, social y privado con la finalidad de garantizar la libertad de expresión hacia la ciudadanía.

Por otra parte, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social ya cuenta con la figura de "Defensor de Audiencias" que será el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia.

Un área de vital importancia en el desarrollo del estado es la infraestructura de las telecomunicaciones que permiten la transmisión de mensajes a través de diversos canales de comunicación en toda su extensión territorial de manera oportuna, eficiente y con calidad. Debe tenerse en cuenta que no todas las comunidades pertenecientes al estado cuentan con red de fibra óptica que les brinde el creciente acceso a la información a través de internet, por lo cual los principales medios de comunicación con los cuentan algunas comunidades son las señales de radio, televisión y/o medios impresos.

La Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado (CGC) tiene el objetivo de lograr una sociedad informada, mediante la divulgación de las acciones y programas que realiza el Gobierno del Estado, para así lograr una sociedad más participativa.

Con un nuevo "Modelo de Comunicación" innovador en la historia de la entidad, la Coordinación General de Comunicación desarrolla contenidos y productos comunicativos específicos y adecuados a los diferentes públicos, medios y canales de comunicación propuestos para impactar a toda la sociedad en tiempo real las 24 horas del día, los 365 días y en todos los formatos de la comunicación.

Mediante una estrecha coordinación con las secretarías y órganos desconcentrados del Gobierno del Estado, así como las entidades en donde se desarrollan las acciones de gobierno, la Coordinación General de Comunicación identifica, proyecta y genera la perspectiva de la información y los procesos para comunicarla.





El Nuevo Modelo de comunicación comprende de inicio una estructura operativa conformada por seis procesos principales (Agenda, Redes, Producción, Difusión, Monitoreo y Análisis) procesos en los que participan una o varias direcciones de la Coordinación General de Comunicación y que dan por resultado la elaboración, difusión y medición de 21 productos comunicativos, que se enuncian a continuación:

- Agenda diaria,
- Efemérides,
- #AsiloDijo,
- #EnVozDe,
- En corto sin tanto rollo,
- Quien la hace, la paga,
- 300 pueblos,
- Cancún 50 años,
- Agenda semanal por radio,
- Transmisiones en vivo,
- Comunicado central,
- Notas para radio,
- Testimonios,
- Entrevistas especiales,
- Infografías y GIFS,
- Videos postproducidos,
- Posts para redes,
- Campañas publicitarias,
- Fichas p/columnistas,
- Página Web,
- Tours de medios.





Previsto para impactar a toda la población el nuevo Modelo de Comunicación de la Coordinación General de Comunicación, integra tres categorías de medios por las que se comunican los productos:

- Medios de Comunicación Tradicionales (televisión, radio y medios impresos),
- Medios de Comunicación Digitales (páginas web y redes sociales tanto públicas como privadas),
- Agencia QROO: aparato de comunicación de la CGC que enlaza directamente con la población sin necesidad de medios que funjan como intermediarios en el proceso comunicativo.

En la misma estructura se inscriben procesos de funcionamiento no visibles pero fundamentales, procesos administrativos enfocados a la administración y a la calidad en toda la estructura.

El nuevo enfoque del Modelo de Comunicación en su parte administrativa se centra en la capacitación continua, con perspectiva de género, condición que resulta en el crecimiento profesional del personal, mejores ambientes de trabajo, procesos más eficientes y mejores productos.

LOS DERECHOS HUMANOS Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO

Según lo establecido por la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.





El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos, por lo tanto, las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

A este respecto, en sus actividades institucionales, tanto la Coordinación General de Comunicación como el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social han integrado la corresponsabilidad de promover y difundir los derechos humanos; partiendo del derecho de acceso a la información pública del que prácticamente se derivan los contenidos producidos y difundidos sobre obras y acciones de gobierno al igual que el acontecer diario al interior del estado y fuera del mismo.

Bajo ese contexto y de conformidad con las atribuciones inherentes al sector de la comunicación se promueven una gran cantidad de derechos humanos mediante contenidos audiovisuales, radiofónicos, gráficos, impresos, etc. Ello con el objetivo de propiciar el conocimiento de los mismos, como un medio educativo y preventivo de situaciones de abuso en hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas.

Tabla 3.15.1

Derechos Humanos Universales	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social			Coordinación General de Comunicación Estado de Quintana Roo
	Radio	Televisión	Redes	
	Actividades o Programas			
Derecho a la vida				
Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación				
Igualdad entre mujeres y hombres				
Igualdad ante la ley				
Libertad de la persona				
Derecho a la integridad y seguridad personales				
Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio				
Libertad de expresión				
Libertad de conciencia				
Libertad de imprenta				





Derecho a la libertad de tránsito y residencia				
Libertad de asociación, reunión y manifestación				
Libertad religiosa y de culto				
Derecho de acceso a la justicia				
Derecho a la irretroactividad de la ley				
Derecho de audiencia y debido proceso legal				
Principio de legalidad				
Seguridad jurídica en materia de detención				
Seguridad jurídica para los procesados en materia penal				
Derechos de la víctima u ofendido				
Seguridad jurídica en las detenciones ante autoridad judicial				
Seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas				
Seguridad jurídica en los juicios penales				
Derecho a la inviolabilidad del domicilio				
Derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas				
Derecho a la propiedad				
Derechos sexuales y reproductivos				
Derecho de acceso a la información				
Derechos a la protección de datos personales				
Derecho de petición				
Derecho a la ciudadanía				
Derecho a la reparación y a la máxima protección				
Derecho a la educación				
Derecho a la salud				
Derecho a la vivienda				
Derecho al agua y saneamiento				
Derecho a la alimentación				
Derecho a un ambiente sano				
Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad				
Derechos de los pueblos y comunidades indígenas				
Derechos agrarios				
Derecho de acceso a la cultura				
Derecho a la cultura física y al deporte				
Derecho al trabajo				
Derecho en el trabajo				
Derecho a la seguridad social				
Derecho de las niñas, niños y adolescentes				
Derecho de las personas con discapacidad				



[Handwritten signature]





Derecho de las personas adultas mayores				
Derecho de las personas migrantes				
Derecho a la reparación integral del daño				
Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos				
Derecho a la verdad				
Derecho a la Reinserción Social				

Derechos Humanos Universales promovidos (marcados en color gris) por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Coordinación General de Comunicación del Estado mediante las Actividades y/o Programas realizados en concordancia con las facultades conferidas por sus Decretos de Creación.

LA PERSPECTIVA DE GENERO COMO PARTE INSTRINSECA DE LA COMUNICACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

La perspectiva de género es un factor importante en el actuar de las instituciones públicas, como lo es también el hecho de prevenir situaciones que transgredan la integridad física y o emocional de las personas, más específicamente en el tema de la violencia de genero.

Al respecto, se han elaborado campañas para su difusión a través de los medios masivos de comunicación con los que cuenta el estado con la finalidad de prevenir actos de violencia de género a través de un esfuerzo por educar a la población de todas las edades sobre lo que es correcto y lo que no lo es, a la vez que se comunican los principales mecanismos que ofrece el estado de Quintana Roo para atender estos asuntos.

Aunado a lo anterior, la importante implementación del Protocolo Alba y la Alerta Ambar como mecanismos que permiten la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno comprometidos en la promoción y ejecución de actividades conducentes para la localización de mujeres con reporte de extravió, ha sido un tema de gran relevancia en la comunicación estatal y que este año se dio como medio de esparcimiento de la información a través de radio, televisión y redes sociales.



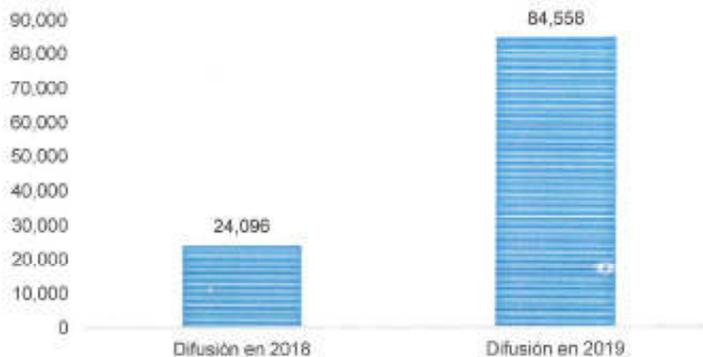
[Handwritten signature]





Grafica 3.15.1

ALERTAS AMBER Y PROTOCOLO ALBA
(MINUTOS DE DIFUSION)



Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Departamento de Planeación

MATERIA SOCIAL, EDUCATIVA Y CULTURAL

El estado a través de los medios masivos de comunicación con los que cuenta produce y difunde de manera cotidiana, contenidos que promueven su historia, manifestaciones artísticas y culturales en un esfuerzo por generar un sentido de identidad y pertenencia en los quintanarroenses.

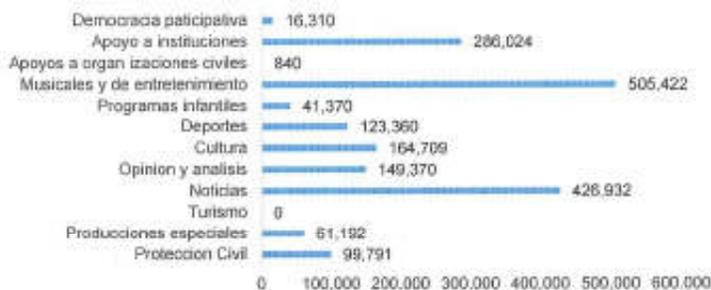
En este rubro, un punto de gran importancia es la atención que se la brinda al acontecer diario en el territorio estatal e incluso nacional con la producción y difusión diaria de las noticias y acontecimientos más relevantes a través de la radio, televisión, redes sociales y demás medios electrónicos.





Grafica 3.15.2

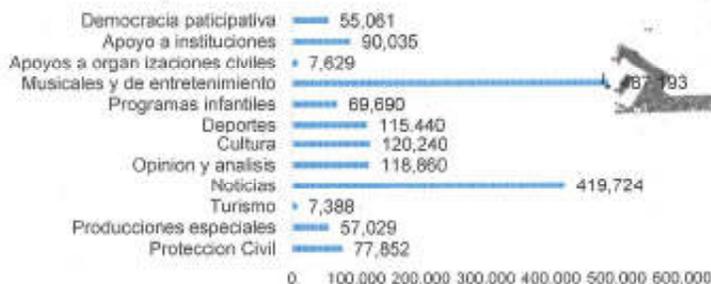
DIFUSIÓN DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL 2017



Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Grafica 3.15.3

DIFUSIÓN DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL 2018



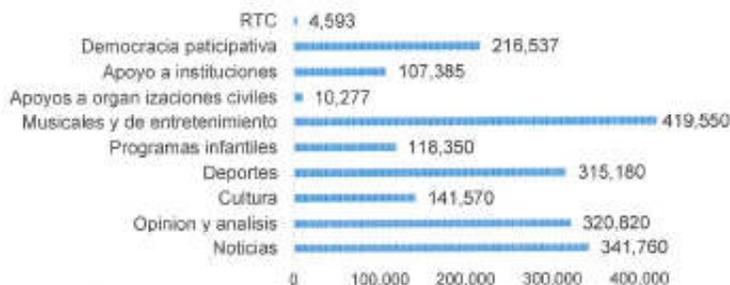
Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





Grafica 3.15.4

DIFUSIÓN DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2019



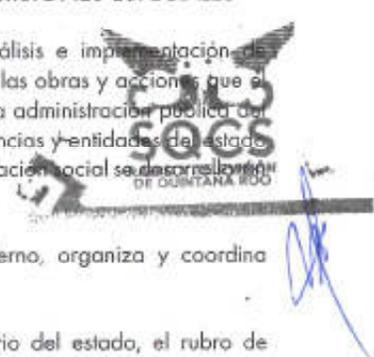
Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL, PRODUCCIONES Y TRANSMISIONES ESPECIALES

La Coordinación General de Comunicación del Estado efectúa el análisis e implementación de estrategias en materia de comunicación para la producción y difusión de las obras y acciones que el gobierno del estado efectúa a través de los organismos que conforman la administración pública del mismo a través de la construcción en coordinación con todas las dependencias y entidades del estado de los contenidos que soportados en la estrategia de comunicación y vinculación social se desarrollan durante la administración.

Fomenta el derecho de máxima publicidad en las acciones de gobierno, organiza y coordina campañas de orientación y difusión de las mismas.

Dado el carácter imprevisible de ciertos aspectos en el acontecer diario del estado, el rubro de producciones y transmisiones especiales se vuelve un conjunto de particularidades que buscan atender una necesidad de informar y comunicar mensajes a la población. Un ejemplo es la campaña





implementada por el gobierno del estado "Plátcale al Gobernador" en la cual los quintanarroenses expresan sus preocupaciones, recomendaciones y solicitudes al titular del poder ejecutivo y derivado de ello se emite retroalimentación, instrucciones y acciones de mejora, haciendo partícipes a las personas en el proceso de seguimiento y evaluación de políticas públicas como un medio de fomento a la democracia participativa que conlleva la misión de la administración 2016-2022 de contar con un gobierno abierto, confiable y cercano a la gente.

Parte importante en este aspecto es la infraestructura, equipo técnico y capital humano del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para efectuar producciones de carácter especial y que las mismas puedan ser transmitidas en vivo y en directo a la población; como es el caso de la transmisión del informe de gobierno que cada ejercicio fiscal efectúa el titular del poder ejecutivo del estado y para el cual se requiere un despliegue coordinado de los recursos previamente mencionados para que se efectúe en tiempo y forma.

El tema de Protección Civil es de vital importancia para toda la entidad dada su ubicación geográfica y alta vulnerabilidad a impactos de fenómenos hidrometeorológicos. Al respecto, el gobierno del Estado en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, (como voz oficial del Gobierno del Estado en la materia), la Coordinación General de Comunicación del Estado y la Coordinación Estatal de Protección Civil dirigen sus activos a la salvaguarda de la población mediante la emisión oportuna y fidedigna de contenidos informativos a través de radio, televisión, medio impresos, redes sociales y sitios electrónicos oficiales siendo un pilar fuerte la infraestructura de las antenas y transmisores de radio y televisión con los que cuenta el estado en los municipios de:

- Othón Pompeyo Blanco, que cuenta con dos antenas radiodifusoras.
- Felipe Carrillo Puerto.
- Solidaridad.
- Benito Juárez.

Ello representa una fortaleza para la entidad en materia de comunicación pero requiere de inversión en infraestructura para garantizar que la información llegue a toda la población. Se contempla como puntos de interés:





- José María Morelos
- Cozumel
- Lázaro Cárdenas
- Tulum

Y actualización de equipos transmisores en los municipios de:

- Othón P. Blanco
- Benito Juárez





Gráfico 3.15.6.



Cobertura por Televisión del SQCS
Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.



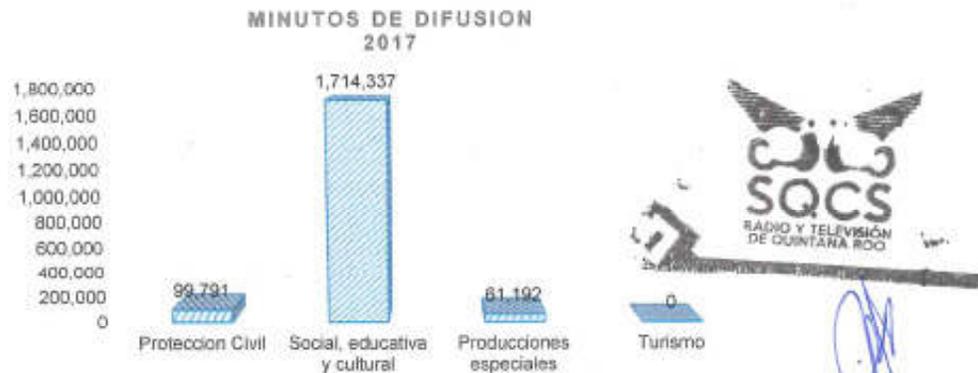


PROMOCION TURÍSTICA

De igual manera, debido a las características orográficas e hidrográficas de la entidad representa uno de los estados que más turismo nacional y extranjero atrae; provocando importantes derramas económicas al país. De ello y en apego a lo establecido en su decreto de creación vigente, el Sistema difunde a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los atractivos turísticos y las bellezas naturales con la finalidad de aportar a la economía y desarrollo de la entidad en el sector turístico.

La legalidad, transparencia y el beneficio social guían las estrategias de comunicación del gobierno del estado y el mismo a través del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social brinda contenidos informativos audiovisuales a la población en diversas materias; siendo las siguientes, algunas de las más destacables:

Grafico 3.15.8.



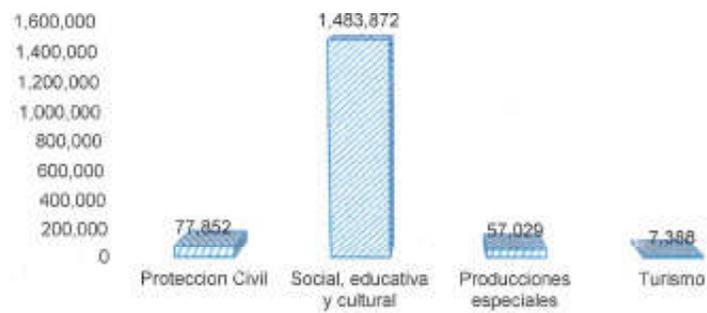
Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





Grafica 3.15.9.

MINUTOS DE DIFUSION
2018



Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





Grafico 3.15.10.



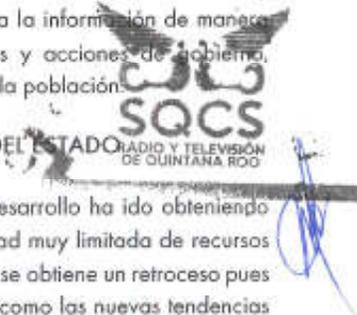
Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

EL RETO PARA EL ESTADO

El principal reto que el gobierno estatal enfrenta actualmente en la comunicación es el aseguramiento de la inversión en infraestructura que garantice la cobertura total del territorio con la señal de radio y televisión de manera que toda la población tenga disponible el acceso a la información de manera enunciativa, no limitativa, en materia social, de protección civil, obras y acciones de gobierno, democracia participativa, turismo así como temas de interés general para la población.

PRINCIPALES DIFICULTADES EN EL SECTOR COMUNICACIONAL DEL ESTADO

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a lo largo de su desarrollo ha ido obteniendo avances y logros prácticamente por sí mismo y contando con una cantidad muy limitada de recursos económicos; lo cual hace que su crecimiento sea frenado y contrariamente se obtiene un retroceso pues en el sector de las telecomunicaciones que lo ocupa, tanto la tecnología como las nuevas tendencias





de comunicación se actualizan rápidamente y al no contar con los recursos financieros necesarios para adoptar los cambios se tiene un impase de gran repercusión en el sector.

Otras dificultades que el SQCS tiene se derivan de la mencionada anteriormente y son:

Falta de programas y contenidos originales.

Pérdida de interés por parte de la ciudadanía con respecto a ciertos contenidos de la barra programática debido a un cambio de enfoque durante los ejercicios pasados.

Equipo obsoleto. Se cuenta con equipo que ha sido superado por generaciones tecnológicas más actuales. Aquí recae la situación de la digitalización de la señal; la cual permite transmitir contenido en formatos superiores a la resolución estándar de video y sonido. Si se quiere transmitir programas en formato FULL HD (1920 x 1080), 4K (3840 x 2160), FULL 4K (4096 x 2160) se requiere de equipos que estén a la vanguardia en tecnología y resulta ya muy oportuno atender esta situación debido a que el formato de resolución 4K comienza a acentuarse en nuestro país. Adoptar dicho formato contando con el equipo adecuado no solo resultaría ser un avance para el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social sino una ventaja competitiva para el mismo pues no son muchos los proveedores que pueden transmitir tal calidad de contenido; al menos no de forma gratuita. Esto también representaría el cumplimiento al objetivo del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes que enuncia "ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones".

Derivado de lo anterior se presenta a continuación un cuadro en el que se explican los principales problemas que se enfrentan actualmente.



Cuadro 1. Resumen de áreas de oportunidad relevantes

Áreas de Oportunidad	Causas probables
1. Falta de capacitación al personal técnico.	1. Inexistencia de convenios de capacitación.
	2. Falta de personal capacitador.
	3. Falta de programas de capacitación.



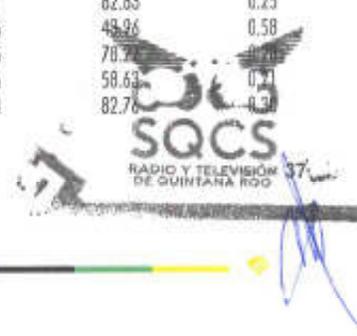


2. Falta de mantenimiento al equipo técnico de radio y televisión.	1. Falta de programación de mantenimiento preventivo a equipos de radio y televisión.
	2. Equipo obsoleto.
	3. Personal limitado.
3. Deficiente difusión de las acciones de las dependencias y organismos gubernamentales.	1. Falta de vinculación con organismos y dependencias del sector gubernamental.
	2. Falta de coordinación con algunos organismos y dependencias del sector gubernamental para la difusión de sus principales acciones.

LOS QUINTANARROENSES

Beneficiarios del Servicio de Radiodifusión

Municipio	Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
			Disponen	No disponen	No especificado
Total	Automóvil	440,663	36.03	63.64	0.33
Total	Algún aparato para oír radio	440,663	64.67	34.98	0.35
010 Bacalar	Automóvil	10,124	26.39	73.45	0.16
010 Bacalar	Algún aparato para oír radio	10,124	48.98	50.76	0.26
005 Benito Juárez	Automóvil	221,950	38.97	60.70	0.33
005 Benito Juárez	Algún aparato para oír radio	221,950	69.04	30.62	0.34
001 Cozumel	Automóvil	24,146	32.75	67.00	0.25
001 Cozumel	Algún aparato para oír radio	24,146	63.91	35.82	0.27
002 Felipe Carrillo Puerto	Automóvil	19,504	19.52	80.43	0.05
002 Felipe Carrillo Puerto	Algún aparato para oír radio	19,504	59.85	40.10	0.05
003 Isla Mujeres	Automóvil	5,889	16.91	82.83	0.25
003 Isla Mujeres	Algún aparato para oír radio	5,889	55.46	43.96	0.58
006 José María Morelos	Automóvil	9,397	21.45	78.74	0.21
006 José María Morelos	Algún aparato para oír radio	9,397	41.16	58.63	0.21
007 Lázaro Cárdenas	Automóvil	6,991	16.94	82.76	0.31





007 Itz'ero Cárdenas	Algún aparato para air radio	6,991	47.88	51.80	0.33
004 Othón P. Blanco	Automóvil	64,776	46.17	53.37	0.46
004 Othón P. Blanco	Algún aparato para air radio	64,776	71.22	28.42	0.36
008 Solidaridad	Automóvil	68,501	30.98	68.71	0.31
008 Solidaridad	Algún aparato para air radio	68,501	55.72	43.79	0.49
009 Tulum	Automóvil	9,385	27.37	72.22	0.40
009 Tulum	Algún aparato para air radio	9,385	52.19	47.30	0.51

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Beneficiarios del Servicio de Televisión

Municipio	Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas I	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de comunicación		
			Disponen	No disponen	No especificado
Total	Televisor	440,663	90.21	9.57	0.22
Total	Televisor de pantalla plana	440,663	46.36	53.13	0.51
Total	Computadora	440,663	33.36	66.39	0.25
Total	Teléfono celular	440,663	89.43	10.33	0.25
Total	Servicio de televisión de pago	440,663	57.22	42.19	0.59
010 Bacalar	Televisor	10,124	76.87	22.99	0.14
010 Bacalar	Televisor de pantalla plana	10,124	19.60	80.20	0.21
010 Bacalar	Computadora	10,124	13.74	86.11	0.15
010 Bacalar	Teléfono celular	10,124	56.50	43.31	0.19
010 Bacalar	Servicio de televisión de pago	10,124	51.77	47.78	0.45
005 Berito Juárez	Televisor	221,950	93.58	6.21	0.21
005 Berito Juárez	Televisor de pantalla plana	221,950	50.98	48.49	0.53
005 Berito Juárez	Computadora	221,950	38.62	61.15	0.22
005 Berito Juárez	Teléfono celular	221,950	95.00	4.81	0.19
005 Berito Juárez	Servicio de televisión de pago	221,950	56.72	42.74	0.54
001 Cozumel	Televisor	24,146	94.16	5.58	0.26
001 Cozumel	Televisor de pantalla plana	24,146	49.89	49.69	0.42
001 Cozumel	Computadora	24,146	35.94	63.76	0.30
001 Cozumel	Teléfono celular	24,146	89.17	10.47	0.30
001 Cozumel	Servicio de televisión de pago	24,146	72.85	26.40	0.17
002 Felipe Carrillo Puerto	Televisor	19,504	79.08	20.86	0.06





002 Felipe Carrillo Puerto	Televisor de pantalla plana	19,504	24.84	75.06	0.11
002 Felipe Carrillo Puerto	Computadora	19,504	13.30	86.59	0.11
002 Felipe Carrillo Puerto	Teléfono celular	19,504	60.10	39.87	0.03
002 Felipe Carrillo Puerto	Servicio de televisión de pago	19,504	57.88	41.81	0.31
003 Isla Mujeres	Televisor	5,889	86.79	13.01	0.20
003 Isla Mujeres	Televisor de pantalla plana	5,889	42.27	57.26	0.48
003 Isla Mujeres	Computadora	5,889	22.84	76.87	0.29
003 Isla Mujeres	Teléfono celular	5,889	86.47	13.36	0.17
003 Isla Mujeres	Servicio de televisión de pago	5,889	53.51	45.73	0.76
006 José María Morelos	Televisor	9,397	79.33	20.52	0.15
006 José María Morelos	Televisor de pantalla plana	9,397	14.16	85.53	0.31
006 José María Morelos	Computadora	9,397	11.71	88.15	0.15
006 José María Morelos	Teléfono celular	9,397	57.08	42.77	0.15
006 José María Morelos	Servicio de televisión de pago	9,397	60.92	38.59	0.49
007 Lázaro Cárdenas	Televisor	6,991	78.89	20.91	0.20
007 Lázaro Cárdenas	Televisor de pantalla plana	6,991	15.32	84.31	0.37
007 Lázaro Cárdenas	Computadora	6,991	10.50	89.21	0.29
007 Lázaro Cárdenas	Teléfono celular	6,991	60.64	39.02	0.34
007 Lázaro Cárdenas	Servicio de televisión de pago	6,991	53.47	46.03	0.50
004 Othón P. Blanco	Televisor	64,776	90.57	9.21	0.22
004 Othón P. Blanco	Televisor de pantalla plana	64,776	44.70	54.55	0.75
004 Othón P. Blanco	Computadora	64,776	33.94	65.74	0.32
004 Othón P. Blanco	Teléfono celular	64,776	88.07	11.64	0.29
004 Othón P. Blanco	Servicio de televisión de pago	64,776	58.29	41.02	0.70
008 Solidaridad	Televisor	68,501	86.47	13.21	0.32
008 Solidaridad	Televisor de pantalla plana	68,501	50.36	49.17	0.47
008 Solidaridad	Computadora	68,501	30.47	69.22	0.31
008 Solidaridad	Teléfono celular	68,501	93.81	5.75	0.44
008 Solidaridad	Servicio de televisión de pago	68,501	51.72	47.62	0.66
009 Tulum	Televisor	9,385	84.34	15.46	0.20
009 Tulum	Televisor de pantalla plana	9,385	41.72	58.01	0.28
009 Tulum	Computadora	9,385	27.31	72.32	0.37
009 Tulum	Teléfono celular	9,385	87.74	12.08	0.21
009 Tulum	Servicio de televisión de pago	9,385	67.62	31.47	0.92

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015



39



Beneficiarios del Servicio de Difusión por Redes

Municipio	Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
			Disponen	No disponen	No especificado
Total	Teléfono celular	440,663	89.43	10.33	0.25
Total	Internet	440,663	38.02	61.70	0.28
010 Bacalar	Teléfono celular	10,124	56.50	43.31	0.19
010 Bacalar	Internet	10,124	10.11	89.67	0.22
005 Benito Juárez	Teléfono celular	221,950	95.00	4.81	0.19
005 Benito Juárez	Internet	221,950	46.08	53.67	0.24
001 Cozumel	Teléfono celular	24,146	89.17	10.47	0.36
001 Cozumel	Internet	24,146	45.42	54.23	0.35
002 Felipe Carrillo Puerto	Teléfono celular	19,504	60.10	39.87	0.03
002 Felipe Carrillo Puerto	Internet	19,504	9.89	90.05	0.06
003 Isla Mujeres	Teléfono celular	5,889	86.47	13.36	0.17
003 Isla Mujeres	Internet	5,889	31.97	67.63	0.39
006 José María Morelos	Teléfono celular	9,397	57.08	42.77	0.15
006 José María Morelos	Internet	9,397	4.42	95.33	0.26
007 Lázaro Cárdenas	Teléfono celular	6,991	60.64	39.02	0.34
007 Lázaro Cárdenas	Internet	6,991	7.44	92.16	0.40
004 Othón P. Blanco	Teléfono celular	64,776	88.07	11.64	0.29
004 Othón P. Blanco	Internet	64,776	36.31	63.41	0.29
008 Solidaridad	Teléfono celular	68,501	93.81	5.75	0.44
008 Solidaridad	Internet	68,501	32.38	67.25	0.37
009 Tulum	Teléfono celular	9,385	87.74	12.05	0.21
009 Tulum	Internet	9,385	30.08	69.37	0.55

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



40





CONTEXTO





VI. CONTEXTO

Dentro de esta área, sin duda llevamos un retraso significativo que nos ha dejado relegados de otras Instituciones o medios estatales, regionales y no se digan nacionales e internacionales.

Debido a la falta de nuevas tecnologías y capacitación del personal, desorden en todas las áreas, así como; la falta de interés de anteriores Gobiernos hacia el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS).

En Quintana Roo a nivel estatal se cuentan con un gran número de medios impresos (formatos periodísticos) y electrónicos (radio-televisión) que cuentan desde hace algún tiempo con nuevas tecnologías que han logrado penetrar más que el propio (SQCS).

No se diga a nivel regional donde los Medios Públicos o llamados los Medios Gubernamentales, han tenido mayores y mejores apoyos y nos han dejado atrás en la materia.





A nivel nacional e internacional ni se diga, al ser privados (sean impresos o electrónicos) les da grandes oportunidades de crecimiento que nos elimina de muchas posibilidades de penetración con la ciudadanía.

A todo esto, habrá que añadirle a este contexto: las nuevas tecnologías (plataformas digitales/redes sociales) que como medio común nos rebasa y nos deja en muchas ocasiones en la posibilidad de dar un mejor producto y mayor penetración con los Quintanarroenses para lograr nuestros objetivos y cumplir con todas nuestras Líneas de Acción.

Hay que aclarar y expresar con mucha satisfacción que ya se está trabajando con gran capacidad y excelentes resultados en la implementación y consolidación de estas nuevas tecnologías dentro del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Como parte de la lógica vertical que deben atender los programas derivados del plan estatal de desarrollo, se introduce el siguiente cuadro que explica la alineación con el programa estatal, el federal y el plan nacional de desarrollo.

Cuadro 2. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental del Estado de Quintana Roo 2016-2022	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2019-2024	Objetivos del PND 2019-2024
1. Efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.	Mantener informado a la población del Estado de Quintana Roo en materia social, educativa, cultural, turística, de protección civil, así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.		 <p>I. POLÍTICA Y GOBIERNO Cambio de paradigma en seguridad Objetivo 4 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.</p>
2. Fomentar el sentido de identidad en los quintanarroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.			

Fuente: Elaboración propia.





El presente programa presenta una alineación descendente con los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022. Específicamente se encuentra atendiendo a los objetivos del Eje I (Política y Gobierno) del Plan Nacional de Desarrollo y el Eje III (Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente) del Plan Estatal de Desarrollo.

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PROGRAMA SECTORIAL E INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro se aprecia la vinculación que existe entre el Programa 15 (Comunicación e Información Gubernamental) y el Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental, así como los objetivos institucionales que atienden al objetivo del primero.

Cuadro 3. Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2016-2022, Agenda 2030 y Plan Estratégico 2018-2022

Objetivos del Programa Sectorial, Institucional y Especial	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial e Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
1. Efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.	Mantener informado a la población del Estado de Quintana Roo en materia social, educativa, cultural, turística, de protección civil, así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.		I. POLÍTICA Y GOBIERNO Cambio de paradigma en seguridad Objetivo 4 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	5. Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	2. Disminuir la desigualdad en sus diversas formas
2. Fomentar el sentido de identidad en los quintanarroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.					





Cuadro 4. Alineación Estructural Programa Sectorial-Institucional

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Objetivo del Programa Derivado	Líneas de acción del Programa Institucional	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
PROGRAMA COMUNICACIÓN INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL 15-E	1. Establecer y ejecutar la estrategia de comunicación y vinculación social del gobierno en materia de comunicación.	1.1. Establecer y ejecutar la estrategia de comunicación y vinculación social del gobierno en materia de comunicación.	1. Efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.
	2. Construir en coordinación con todas las dependencias y entidades del estado, los contenidos de comunicación que soportados en la estrategia de comunicación y vinculación social se desarrollarán durante la administración.	1.2. Construir en coordinación con todas las dependencias y entidades del estado, los contenidos de comunicación que soportados en la estrategia de comunicación y vinculación social se desarrollarán durante la administración.	
	3. Fomentar el derecho de máxima publicidad en las acciones de gobierno.	1.3. Fomentar el derecho de máxima publicidad en las acciones de gobierno.	
	4. Organizar y coordinar campañas de orientación y difusión de las acciones del gobierno.	1.4. Organizar y coordinar campañas de orientación y difusión de las acciones del gobierno.	
	7. Efectuar la coordinación de fuentes informativas a nivel local, regional, nacional e internacional.	1.5. Efectuar la coordinación de fuentes informativas a nivel local, regional, nacional e internacional.	
	14. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo	1.6. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el modelo de Prevención Quintana Roo	
	15. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.	1.7. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.	
	5. Producir y difundir información en materia de protección civil.	2.1. Producir y difundir información en materia de protección civil.	2. Fomentar el sentido de identidad en los





6. Producir y difundir información social, educativa y cultural de la entidad.	2.2. Producir y difundir información social, educativa y cultural de la entidad.	quintaneroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.
8. Proponer la producción de contenidos especiales en materia de información, comunicación y vinculación.	2.3. Proponer la producción de contenidos especiales en materia de información, comunicación y vinculación.	
9. Establecer estrategias de interconectividad para la difusión de contenidos en materia de información, comunicación y vinculación.	2.4. Establecer estrategias de interconectividad para la difusión de contenidos en materia de información, comunicación y vinculación.	
10. Celebrar convenios de colaboración a nivel local, regional, nacional e internacional para la producción y difusión de información gubernamental.	2.5. Celebrar convenios de colaboración a nivel local, regional, nacional e internacional para la producción y difusión de información gubernamental.	
11. Desplegar con apoyo de todas las universidades, la primera red de comunicación interinstitucional para la innovación y socialización de información.	2.6. Desplegar con apoyo de todas las universidades, la primera red de comunicación interinstitucional para la innovación y socialización de información.	
12. Propiciar la celebración de encuentros nacionales e internacionales para la evaluación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información con enfoque gubernamental.	2.7. Propiciar la celebración de encuentros nacionales e internacionales para la evaluación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información.	
13. Efectuar la promoción de los atractivos de todo el estado.	2.8. Efectuar la promoción de los atractivos de todo el estado.	
14. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo	2.9. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el modelo de Prevención Quintana Roo	
15. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.	2.10. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.	



Con quince líneas de acción representando las actividades a realizar el presente programa pretenderá cumplir la meta establecida en el objetivo del mismo.

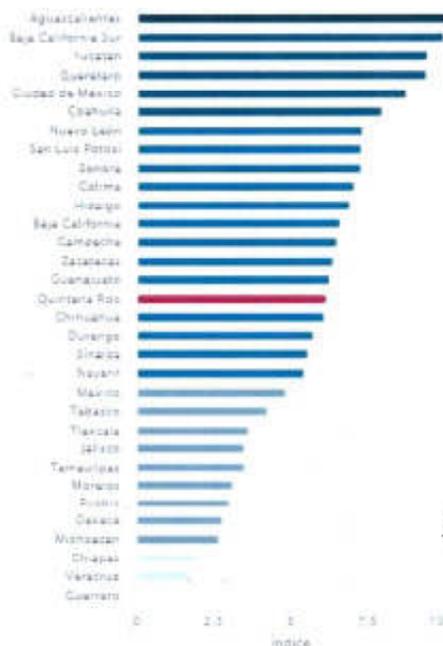




Como principal indicador es el Índice de Desarrollo Democrático, consistente en la medición de diversos factores al interior de las entidades federativas para que las dirigencias puedan analizar en profundidad el estado de la democracia mexicana en su vasta geografía, como punto de partida hacia un camino de mejoras que sean verificables en el tiempo, por medio de indicadores objetivos.

Grafica 3.15.11.

Ranking IDD-Mex 2019



[Handwritten signature]
47

Ranking del Índice de Desarrollo Democrático 2019





Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático:

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada hasta eliminar la situación de violencia.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Incrementar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.
5. Mejorar los procesos de control de la corrupción.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Sistematizar la atención de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la atención de sus demandas.
8. Incrementar la asignación de recursos en educación y en salud y optimizar el gasto.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
11. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.

En el siguiente cuadro se presentan las metas programadas para cada ejercicio.

Cuadro 5. Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022

Indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ranking del Índice de Desarrollo Democrático	Externa	Ranking	26	25	16	12			

Cuadros 6. Entregables y metas de las líneas de acción





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCION	1. Establecer y ejecutar la estrategia de comunicación y vinculación social del gobierno en materia de comunicación.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano				
ENTREGABLE	Listado de asistencia o reuniones convocadas para establecer las Estrategias y formas para publicar y difundir los contenidos de información (comunicados y boletines) a través de los medios de comunicación.	UNIDAD DE MEDIDA	Listados		
DESCRIPCION	1. Asistir su asistencia a las reuniones convocadas para sustentar los acuerdos que se toman en dichas reuniones. 2. Acordar entre las áreas de comunicación social la elaboración de los contenidos de información dándole el formato adecuado para su Difusión en la página web de la CGC.				
MEDIO DE VERIFICACION	Archivo de listados de asistencia.				
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	7. Gobierno Cercano.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	7.1 Platícale al Gobernador.				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	9	12	10	10	10



[Handwritten signature]





PROGRAMA PDI	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental					
LINEA DE ACCION	2. Construir en coordinación con todas las dependencias y entidades del estado, los contenidos de comunicación que sustentados en la estrategia de comunicación y vinculación social se desarrollarán					
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano					
ENTREGABLE	Boletines elaborados por las dependencias del ejecutivo	UNIDAD DE MEDIDA	Boletines			
DESCRIPCION	<p>Cantidad de boletines de las dependencias publicados en el sitio web de CGC. Consiste en los boletines elaborados por las dependencias sobre las obras y acciones en beneficio de la sociedad Establecimiento de relación permanente con los enlaces de comunicación de cada dependencia, institución u organismo del estado.</p> <p>1. Publicación en sitio web de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo.</p>					
MEDIO DE VERIFICACION	Cantidad de boletines Publicados en el sitio web de la CGC www.cgc.gob.mx					
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible					
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y promover la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones					
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	7. Gobierno Cercano.					
Subtema Prioritario de Quintana Roo	7.1 Platicale al Gobernador.					
META						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	5,266	3,679	2,310	2,000	2,000	2,000





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCION	3. Fomentar el derecho de máxima publicidad en las acciones de gobierno.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano				
ENTREGABLE	Comunicados en el sitio web de la CGC	UNIDAD DE MEDIDA	Comunicados:		
DESCRIPCION	Elaborar los comunicados de las acciones diarias del Titular del ejecutivo que se difunden a través de los medios de comunicación, así como a las plataformas informativas: Página Web de la Coordinación General de Comunicación				
MEDIO DE VERIFICACION	Reporte de Programa de estadísticos de visitas al sitio web de la CGC www.cgc.gob.mx				
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	7. Gobierno Cercano.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	7.1 Plaficaje al Gobernador.				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
476	493	489	436	436	436



[Handwritten signature]





PROGRAMA PED	Programa T5 - Comunicación e Información Gubernamental					
LINEA DE ACCION	4. Organizar y coordinar campañas de orientación y difusión de las acciones del gobierno.					
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano					
ENTREGABLE	Relación de campañas gubernamentales	UNIDAD DE MEDIDA	Campañas.			
DESCRIPCION	<p>Consiste en la Difusión de campañas gubernamentales publicitarias relativas a los Programas y Acciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo que debe elaboran en cada dependencia, de los cuales enmarcan diferentes géneros como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y sanidad - Educación y capacitación - Prevención - Desarrollo social - Desarrollo Económico - Medio ambiente y ecología - Servicios y obras Públicas - Informe de Gobierno del Estado. 					
MEDIO DE VERIFICACION	Testigos de Publicaciones en medios tradicionales (Pariódicos, radio y televisión)					
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para Desarrollo Sostenible					
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Poner en pleno funcionamiento, o más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y promover la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.					
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	7. Gobierno Estatal.					
Subtema Prioritario de Quintana Roo	7.1 Platicale al Gobernador.					
META						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	130	159	113	134	130	129





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCION	5. Producir y difundir información en materia de protección civil.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad				
ENTREGABLE	Difusión de programas, spot y cápsulas informativos en materia de protección civil.	UNIDAD DE MEDIDA	Minutos de difusión		
DESCRIPCION	1. Programación de material que se va a difundir. 2. Producción de materiales de audio y video por parte de los areas de radio y televisión. 3. Difusión en radio y televisión de materiales de audio y video para informar a la población sobre diversas temáticas referentes a la protección civil.				
MEDIO DE VERIFICACION	Coordinación General de Radio - Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XXX				
LINEA BASE	16586	AÑO DE LINEA BASE 2016			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
	2017	2018	2019	2020	2021
	22,345	24,269	26,326	75,391	76,847
					77,592





PROGRAMA PED:	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCION	6. Producir y difundir información social, educativa y cultural de la entidad.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.2 Impulsar la equidad y justicia de genero				
ENTREGABLE	Difusión de programas, spot y cápsulas informativos en materia social, educativo y cultural.	UNIDAD DE MEDIDA	Minutos de difusión		
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las áreas de radio y televisión se encargan de la programación de contenidos aprobados. 2. Los contenidos aprobados son producidos para salir al aire. 3. Se difunde en las estaciones de radio y televisión de programas sobre temáticas sociales, educativas, históricas y culturales. 				
MEDIO DE VERIFICACION	Coordinación General de Radio - Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/socs Apartado de Transparencia - Fracción XIX				
LINEA BASE	4205520	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
Temas / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Sistema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SOCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
	2017	2018	2019	2020	2021
	1,322,160	1,383,276	1,447,392	2,040,089	2,055,221



54





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental			
LINEA DE ACCION	7. Efectuar la coordinación de fuentes informativas a nivel local, regional, nacional e internacional.			
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano			
ENTREGABLE	Base de datos de contactos y medios de comunicación con cobertura estatal, nacional e internacional	UNIDAD DE MEDIDA	Medios de comunicación	
DESCRIPCION	Elaboración de una base de datos de fuentes informativas (medios de comunicación que prestan el servicio de difusión y publicación) para garantizar la difusión de las acciones y obras de gobierno aplicando el principio de máxima publicidad.			
MEDIO DE VERIFICACION	Archivo digital como base de datos de las fuentes informativas (relación en Excel)			
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016.	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	Poner en pleno funcionamiento, o más tarde en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.			
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	7. Gobierno Cercano.			
Subtema Prioritario de Quintana Roo	7.1 Política al Gobernador.			
META				
2017	2018	2019	2020	2021
99	49	49	37	37





PROGRAMA PED	Programa 15- Comunicación e Información Gubernamental				
LÍNEA DE ACCIÓN	B. Promover la producción de contenidos especiales en materia de información, comunicación y vinculación.				
PLAN ESTRATÉGICO OBJETIVO ESPECÍFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano				
ENTREGABLE	Difusión de programas, spot y cápsulas informativos de producciones especiales.	UNIDAD DE MEDIDA	Minutos de difusión		
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Proposición e Dirección General de la producción de contenidos especiales no programados con motivos extraordinarios. Se recibe aprobación de los programas especiales. Se realiza la programación y requerimientos para la ocasión. Producción de programas especiales y mensajes del Gobierno del Estado en radio y televisión. Difusión del/los contenidos especiales en radio y televisión. 				
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Coordinación General de Radio - Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/sqcs Agartado de Transparencia - Fracción XXX				
LÍNEA BASE	26384	AÑO DE LÍNEA BASE		2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
39,594	43,961	48,037	82,070	81,485	82,056





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCION	9. Establecer estrategias de interconectividad para la difusión de contenidos en materia de información, comunicación y vinculación.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad				
ENTREGABLE	Programas , campañas, promocionales, cápsulas informativas y spot difundidos en redes sociales	UNIDAD DE MEDIDA	Alcance de Publicaciones		
DESCRIPCION	1. Se reciben los contenidos a difundir. 2. Se programa la difusión del contenido y los canales por los cuales se difundirá. 3. Procede a la difusión del contenido. 4. A través de redes sociales se propició la interconectividad mediante la difusión de los contenidos de radio y televisión.				
MEDIO DE VERIFICACION	qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XIX				
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directo al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directo a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
192,000	211,200	232,320	401,200	320,100	329,200





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCIÓN	10. Celebrar convenios de colaboración a nivel local, regional, nacional e internacional para la producción y difusión de información gubernamental.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano				
ENTREGABLE	Convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno y el sector privado.	UNIDAD DE MEDIDA	Convenios		
DESCRIPCION	1. Celebrar convenios de colaboración con el sector gubernamental y privado para la difusión en radio y televisión de sus programas de trabajo. 2. Renovar el convenio si es necesario.				
MECANISMO DE VERIFICACION	Dirección Jurídica qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XXX				
LINEA BASE	5	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Sistema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10	16	18	3	3	3





PROGRAMA PED:	Programa 15 - Comunicación e Información (Gobierno)					
LINEA DE ACCIÓN:	1.1. Desplegar con apoyo de todas las universidades, la primera red de comunicación interinstitucional para la innovación y socialización de información.					
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO:	2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano					
ENTREGABLE:	Creación de la Red de Comunicación Interinstitucional	UNIDAD DE MEDIDA:	Convenios			
DESCRIPCION:	1. Celebrar convenios de colaboración con las universidades para producir y/o difundir contenidos radiofónicos y/o audiovisuales a través de radio y televisión. 2. Renovar el convenio si es necesario.					
MEDIO DE VERIFICACION:	Dirección Jurídica qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XXX					
LINEA BASE:	0	AÑO DE LINEA BASE:	2016			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030:	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles					
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030:	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales					
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo:	9. Comunicación Social					
Sistema Prioritario de Quintana Roo:	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)					
META						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	2	4	6	2	2	2



[Handwritten signature]





PROGRAMA PED	Programa 15- Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCIÓN	12. Propiciar la celebración de encuentros nacionales e internacionales para la motivación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información con enfoque gubernamental.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	1.1 Fortalecer el impulso de nuestros destinos turísticos				
ENTREGABLE	Encuentros nacionales e internacionales celebrados	UNIDAD DE MEDIDA	Encuentros		
DESCRIPCION	Propiciar la celebración de encuentros nacionales e internacional para evaluar e intercambio de experiencias con enfoque gubernamental.				
MEDIO DE VERIFICACION	Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XXX				
LINEA BASE	2	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2	2	2	2	2	2





PROGRAMA PED	Programa 75 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCIÓN	13. Efectuar la promoción de los atractivos de todo el estado.				
PLAN ESTRATEGICO	1.1 Fortalecer el impulso de nuestros destinos turísticos				
OBJETIVO ESPECIFICO					
ENTREGABLE	Programas, spots y/o capsulas informativos para la promoción	UNIDAD DE MEDIDA	Minutos de difusión		
DESCRIPCION	1. Programación de producciones y grabaciones para la difusión de los atractivos turísticos del estado de Quintana Roo. 2. Realizar en radio y televisión la promoción de las bellezas naturales del estado de Quintana Roo.				
MEDIO DE VERIFICACION	Coordinación General de Radio - Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XIX				
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
4,320	4,724	5,166	12,287	12,540	12,805





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental					
LINEA DE ACCION	14. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo					
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad					
ENTREGABLE	Difusión de programas, spot y cápsulas informativos en materia de prevención.	UNIDAD DE MEDIDA	Minutos de difusión			
DESCRIPCION	1. Programación de material que se va a difundir. 2. Producción de materiales de audio y video por parte de las areas de radio y televisión. 3. Difusión en radio y televisión de materiales de audio y video para informar a la población sobre diversas temáticas inherentes al Modelo de Prevención Quintana Roo: - Seguridad - Prevención de adicciones - Prevención de delitos sexuales - Promoción de convivencia escolar - Promoción de la convivencia familiar					
MEDIO DE VERIFICACION	Coordinación General de Radio - Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/sqcs Apartado de Transparencia - Fracción XXX					
LINEA BASE	118,252	AÑO DE LINEA BASE	2019			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas					
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo					
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.					
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)					
META						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	0	0	118,252	119,734	120,831	121,938





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCION	14. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo				
PLAN ESTRATEGICO	3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad				
OBJETIVO ESPECIFICO					
ENTREGABLE	Boletines sobre prevención	UNIDAD DE MEDIDA	Boletines		
DESCRIPCION	Recepción de boletines elaborados por las Dependencias con contenidos del modelo de Prevención para ser difundidos en la página web de la Coordinación General de Comunicación				
MEDIO DE VERIFICACION	Página web de la Coordinación: www.cgc.gob.mx				
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	28. Prevención del Delito				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	28.1 Atención a factores de riesgo social.				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	62	57	100	100	100



[Handwritten signature]





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental					
LINEA DE ACCION	15. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de plattformas legales, estructurales así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.					
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	2.2 Impulsar la equidad y justicia de genero					
ENTREGABLE	Diffusión de programas, spot y cápsulas informativos en materia de Derechos Humanos	UNIDAD DE MEDIDA	Minutos de Difusión			
DESCRIPCION	1. Programación de material que se va a difundir. 2. Producción de materiales de audio y video por parte de las areas de radio y televisión. 3. Difusión en radio y televisión de materiales de audio y video para informar a la población sobre diversas temáticas referentes a la promoción de los derechos humanos universales.					
MEDIO DE VERIFICACION	Coordinación General de Radio - Coordinación General de Televisión: qroo.gob.mx/sqcs Aportado de Transparencia - Fracción XXX					
LINEA BASE	15,036	AÑO DE LINEA BASE	2019			
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles					
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales					
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	9. Comunicación Social.					
Subtema Prioritario de Quintana Roo	9.2 Impulso al SQCS (Radio, TV y redes sociales)					
META						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	0	0	15,036	15,001	15,109	15,188





PROGRAMA PED	Programa 15 - Comunicación e Información Gubernamental				
LINEA DE ACCIÓN	15. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.				
PLAN ESTRATEGICO OBJETIVO ESPECIFICO	3.1 Combatir a la impunidad y la corrupción				
ENTREGABLE	Boletines sobre derechos humanos	UNIDAD DE MEDIDA	Boletines		
DESCRIPCION	Recepción de boletines elaborados por las Dependencias sobre acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos difundidos en la página web de la Coordinación General de Comunicación				
MEDIO DE VERIFICACION	Página web de la Coordinación www.cgc.gob.mx				
LINEA BASE	0	AÑO DE LINEA BASE	2016		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Promover el estado de derecho en los planos nacional, internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	5. Combate a la Corrupción.				
Sistema Prioritario de Quintana Roo	5.4 Gobierno abierto				
META					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
9	0	8	50	50	50





MISIÓN





VII. MISIÓN

Servir como agentes de cambio en el sector informativo y comunicacional mediante la socialización las acciones y planes de gobierno entre la ciudadanía y establecer canales de retroalimentación, a fin de mantener un nivel de diálogo y colaboración permanente.





VISIÓN





VIII. VISIÓN

Ser ejemplo de medios de comunicación que brindan servicios de calidad y apertura a la sociedad, ejerciendo y respetando la libertad de expresión y el derecho de audiencia en un esfuerzo para democratizar la información social, educativa, cultural y gubernamental en el estado de Quintana Roo.





POLÍTICAS



quintanaoo.gob.mx





IX. POLÍTICAS



La política pública del presente programa es derivada del plan de acción del eje tres del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que marca la pauta en el ámbito comunicacional al pretender informar oportunamente a la ciudadanía respecto al estado que guarda la administración, además de impulsar y promover la inclusión social en el ámbito en cuestión mediante la primera red de comunicación interinstitucional para la innovación y socialización de información que se ha de crear, así como la conformación del Consejo Ciudadano de Comunicación para la integración de contenidos informativos y vinculación social. Aunado a lo anterior se realizarán acciones coordinadas con diversas dependencias gubernamentales para llevar a cabo la difusión de información de interés social en materia educativa, cultural, histórica y de interés público en lo que respecta a temáticas de protección civil, salud y las principales acciones del gobierno del estado.

Lo anterior se logrará mediante el esfuerzo coordinado de la Coordinación General de Comunicación y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social al realizar las acciones que a cada organismo competan en aras de sus atribuciones para lograr una comunicación y vinculación cercana entre la ciudadanía y el gobierno quintanarroenses.





1. La Coordinación General de Comunicación se encargará de difundir las obras y acciones de gobierno. El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como parte de sus atribuciones apoyará en tal tarea; sin embargo, primordialmente atenderá la producción y difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.
2. La Dirección General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social deberá considerar la autorización la producción y/o transmisión de programas radiofónicos, televisivos y demás como apoyo de colaboración con instituciones y dependencias de gobierno, con apego a la disponibilidad programática el medio de difusión que corresponda.
3. Los programas de apoyo de colaboración a instituciones de gobierno deberán de sujetarse a los lineamientos de producción establecidos por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
4. Los productores (as), conductores (as) e invitados deberán observar las mismas normas de conducta que el personal que labora en el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
5. Los titulares de las unidades Administrativas deberán solicitar a la Dirección Jurídica, la revisión y opinión de todos aquellos contratos o convenios en los que la Sistema Quintanarroense de Comunicación Social sea parte y que tengan como objetivo el apoyo en la producción y/o difusión de obras y acciones de gobierno del estado.
6. La Dirección jurídica deberá vigilar que los contratos y convenios estén estructurados de acuerdo con la normalidad vigente, especialmente en lo referente al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
7. Todos los proyectos de contrato o convenio que se sometan a revisión deberá tener anexo los documentos que los sustentan.
8. La producción de capsulas informativas, videos, notas y demás contenidos del ejecutivo deberá ser previamente autorizado por la Dirección general del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
9. La difusión de las capsulas informativas y videos del ejecutivo deberán contar con el visto bueno de la Dirección General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





APARTADO ESTRATÉGICO





X. APARTADO ESTRATÉGICO

El programa institucional atiende al objetivo, meta y líneas de acción del Programa 15 del Plan Estatal de Desarrollo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 17 de Enero del 2020 mediante el enfoque en dos temas muy importantes: la comunicación gubernamental y la comunicación social; los cuales engloban líneas de acción del programa y algunas propias del programa institucional.

Las temáticas de interés poblacional abordadas mediante los entregables de las líneas de acción del programa son las siguientes:

- Obras y acciones de gobierno
- Resultados
- Comunicados
- Protección Civil
- Salud
- Educación
- Cultura
- Historia
- Comunicación Social
- Acceso a la información
- Turismo
- Prevención
- Derechos Humanos





TEMA 1. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL

Objetivo

Efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.

Estrategia

Difundir en medios públicos las obras y acciones que realiza gobierno del estado a través de sus diversos organismos.

Lineas de Acción

- 1.1. Establecer y ejecutar la estrategia de comunicación y vinculación social del gobierno en materia de comunicación.
- 1.2. Construir en coordinación con todas las dependencias y entidades del estado, los contenidos de comunicación que soportados en la estrategia de comunicación y vinculación social se desarrollarán durante la administración.
- 1.3. Fomentar el derecho de máxima publicidad en las acciones de gobierno.
- 1.4. Organizar y coordinar campañas de orientación y difusión de las acciones del gobierno.
- 1.5. Efectuar la coordinación de fuentes informativas a nivel local, regional, nacional e internacional.





TEMA 2. COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo

Fomentar el sentido de identidad en los quintanarroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.

Estrategia

Brindar el servicio de difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales a través de los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Lineas de Acción

- 2.1. Producir y difundir información en materia de protección civil.
- 2.2. Producir y difundir información social, educativa y cultural de la entidad.
- 2.3. Proponer la producción de contenidos especiales en materia de información, comunicación y vinculación.
- 2.4. Establecer estrategias de interconectividad para la difusión de contenidos en materia de información, comunicación y vinculación.
- 2.5. Desplegar con apoyo de todas las universidades, la primera red de comunicación interinstitucional para la innovación y socialización de información.
- 2.6. Celebrar convenios de colaboración a nivel local, regional, nacional e internacional para la producción y difusión de información gubernamental.
- 2.7. Efectuar la promoción de los atractivos de todo el estado.





2.8. Propiciar la celebración de encuentros nacionales e internacionales para la evaluación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información.

2.9. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el modelo de Prevención Quintana Roo

2.10. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los servidores públicos fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos.





BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN





XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN



El presente programa será llevado a cabo por:

- El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social
- La Coordinación General de Comunicación

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa será de suma importancia una gestión eficiente de las instituciones involucradas así como un liderazgo que coadyuve al trabajo en equipo. Se deberán gestionar ante las diferentes instancias de los órdenes de gobierno los recursos correspondientes del sector comunicacional, la instrumentación mediante Presupuestos con Base a Resultados serán necesarios para el debido cumplimiento a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Cada institución involucrada en la ejecución del presente programa deberá coordinar adecuadamente a sus unidades administrativas que tengan asignada la generación de uno o más entregables derivados de las líneas de acción del mismo para su seguimiento, control y oportuna recolección con el fin de presentar los resultados alcanzados de las metas anuales.





La Coordinación General de Comunicación será el principal enlace para la difusión en los medios las acciones y obras de gobierno del estado.

Por su parte y como entes principales con los que se tendrá vinculación se encuentran los siguientes:

Secretaría de turismo. Para apoyar a la promoción de los atractivos turísticos del estado mediante la producción y o difusión de contenidos que coadyuven a dicha tarea.

Secretaría de Salud. Para difundir información de carácter público en materia de salud a la población a través de los diversos medios con los que cuentan la Coordinación General de Comunicación y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Coordinación Estatal de Protección Civil. Con motivo de proveer de contenidos en materia de protección civil que deban ser del conocimiento de la ciudadanía.

Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana roo. Propone los contenidos a ser difundidos por los diversos medios de comunicación que promuevan la cultura del deporte y el apoyo a la juventud en el estado de Quintana Roo.

Secretaría de Educación y Cultura. A la cual se le solicitarán contenidos que pretendan difundir con motivo de expresar sus principales acciones en la materia.

Instituto Nacional Electoral. Es quien provee de las cápsulas y spot durante los periodos electorales conforme a la legislación pertinente.

Instituto Quintanarroense de la Mujer. Habrá coordinación para difundir información que el Instituto considere de interés general en el ámbito de la equidad de género y demás temáticas que conforme a sus atribuciones competan.





CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN





XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Departamento de Planeación del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social será el encargado de la supervisión de la ejecución del presente programa. Las direcciones y demás unidades administrativas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Coordinación General de Comunicación serán encargadas de la encomienda de recopilar, organizar, integrar y entregar la información al departamento para la presentación de resultados ó avances cuando así corresponda. Para este efecto se le entregará a cada unidad administrativa un listado en el que se establece la información de la cuál será responsable y el medio para el cuál será utilizada.

Indicadores y Metas del Programa

El programa cuenta con cinco indicadores de resultados. El indicador nacional consiste en el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) que evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

Específicamente se atenderá lo correspondiente al Estado de Quintana Roo. Es una contribución para que los tomadores de decisiones puedan analizar en profundidad el estado de la democracia mexicana en su vasta geografía, como punto de partida hacia un camino de mejoras que sean verificables en el tiempo por medio de indicadores objetivos.

Impacto de los contenidos difundidos. Dicho indicador medirá el grado de cumplimiento de las metas que tiene el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social con respecto a la difusión de información en sus principales temáticas:

- Protección Civil
- Social
- Educación
- Cultura
- Gobierno





- Promoción Turística

Entre otras, al mismo tiempo que se dirigen esfuerzos para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo y se promueven y fomentan los derechos humanos.

Como tal el programa institucional atiende dos temáticas generales:

- Comunicación Social
- Información Gubernamental

Para lo anterior hay objetivos establecidos que deben ser medidos mediante la utilización de indicadores que permitan determinar el grado de cumplimiento de los mismos. El primer objetivo, que consiste en efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación será medido a través de las obras y acciones de gobierno difundidas en cada ejercicio.

El porcentaje de difusión en materia social, educativa y cultural atenderá al objetivo de fomentar el sentido de identidad en los quintanarroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.

La difusión en medios públicos de las obras y acciones que realiza gobierno del estado a través de sus diversos organismos mediante el aprovechamiento de las tendencias actuales en medios electrónicos corresponde la estrategia del primer tema.

Por último, y atendiendo a la estrategia del tema de comunicación social se encuentra el indicador que implica medir la eficacia de la difusión a través de medios alternativos de difusión de información.

El control de las acciones encaminadas a beneficiar a la población quintanarroense se efectuara con base en los resultados obtenidos y atendiendo a las principales necesidades en materia de comunicación, coordinando esfuerzos para brindar información oficial clara y confiable.

Para cumplir el objetivo del programa es necesario la creación de objetivos estratégicos que atiendan a cada temática específica mediante el cumplimiento de las líneas de acción, la obtención de las metas





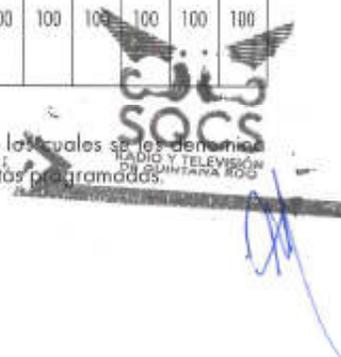
y por consiguiente se logra completar el objetivo mismo. A continuación se muestran los indicadores que atenderán cada objetivo y cada estrategia.

Cuadro 7. Indicadores y Metas del Programa

Objetivo	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de las diversas medios de comunicación.	Porcentaje de instituciones gubernamentales coordinadas	Propio	Porcentaje	0	100	100	100	100	100	100
2. Fomentar el sentido de identidad en los quintaneroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.	Porcentaje de difusión en Radio y Televisión	Propio	Porcentaje	0	100	100	100	100	100	100
Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	3245	2018	2019	2020	2021	2022
1. Difundir en medios públicos las obras y acciones que realiza gobierno del estado a través de sus diversos organismos mediante el aprovechamiento de las tendencias actuales en medios electrónicos.	Porcentaje de medios de comunicación empleados para la difusión de obras y acciones de gobierno	Propio	Porcentaje	0	100	100	100	100	100	100
2. Brindar el servicio de difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales a través de los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje de servicios de Streaming de Radio y Televisión efectuados	Propio	Porcentaje	0	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a las líneas de acción del programa se generan productos a los cuales se les denominan "entregables" que deben ser medidos mediante el cumplimiento de las metas programadas.





MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO





XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Debido a que tanto el objetivo, la estrategia y la meta del programa serán atendidas con las operaciones cotidianas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, inherentes a sus atribuciones y ámbitos de competencia.

Es debido a lo anterior que se operará con los recursos a disposición de ambos organismos en sus presupuestos; principalmente los que integran las siguientes partidas del Clasificador por objeto del Gasto.

Capítulo 1000. Servicios Personales. Se empleará para otorgar: las remuneraciones del personal tales como:

- sueldos,
- salarios,
- dietas,
- honorarios asimilables al salario,
- prestaciones y gastos de seguridad social,





- obligaciones laborales
- y otras prestaciones derivadas de una relación laboral.

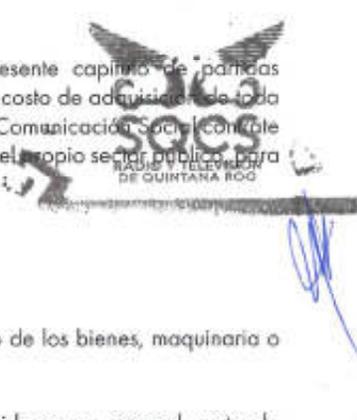
Capítulo 2000. Materiales y Suministros. Se utilizará para solventar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por las para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas, que se contraten con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público. Incluye todo tipo de bienes de consumo para la realización de los programas de radio y televisión, así como los necesarios para el desempeño de las actividades del personal administrativo y el mantenimiento de las instalaciones del sistema en todo el estado.

Capítulo 3000. Servicios Generales. Comprenderá las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de todo tipo de servicios que contrate el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y/o la Coordinación General de Comunicación con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público.

Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El presente capítulo de partidas presupuestales se empleará para las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social conlate con personas físicas y morales del sector privado y social, o instituciones del propio sector público, para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye:

- el mobiliario y equipo propio para la administración;
- maquinaria y equipo de producción;
- la adquisición de vehículos;
- las refacciones,
- accesorios y herramientas indispensables para el funcionamiento de los bienes, maquinaria o equipos;
- y la adquisición de inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo, incluido en su caso el costo de instalación, deben formar parte de los activos fijos de las dependencias y entidades que los adquirirá.





ANEXOS





ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DE IMPACTO/RESULTADOS

A continuación se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Objetivo único definido en la sección de Contexto.

Elemento	Características
Indicador:	Ranking del Índice de Desarrollo Democrático
Descripción:	<p>El Índice de Desarrollo Democrático de México es en trabajo conjunto de La Fundación Konrad Adenauer, Polifor, la Confederación USEM y el Centro de Estudios Políticos y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y la cooperación académica de El Colegio de México, para evaluar el comportamiento de la democracia en cada uno de los 32 estados del país.</p> <p>Considera un número extenso de indicadores principales: treinta y dos en total, agrupados en cuatro dimensiones:</p> <p>Dimensión I Democracia De Los Ciudadanos - Índice De Respeto De Derechos Y Libertades Dimensión II Calidad Institucional Y Eficiencia Política - Democracia De Las Instituciones Dimensión III Capacidad Para Generar Políticas Que Aseguren Bienestar - Democracia Social Dimensión IV Capacidad Para Generar Políticas Que Aseguren Eficiencia Económica - Dimensión Democracia Económica</p> <p>Lo anterior con el objetivo de lograr un Proceso por el cual el sistema político logre acercarse más a sus fines.</p>
Método de cálculo:	<p>Ponderación:</p> <p>Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Derechos Políticos Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa</p>
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe Anual del Índice de Desarrollo Democrático
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	http://idd-mex.org/

Fuente: www.idd-mex.org, info@idd-lat.org





ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidas en el presente programa.

Objetivo

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de instituciones gubernamentales coordinadas
Objetivo:	Efectuar la socialización de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.
Descripción:	Este indicador pretende ser el que muestre la eficacia de gobierno del estado a través de la Coordinación General de Comunicación para efectuar la coordinación de esfuerzos por generar una política de comunicación confiable y cercana a la gente dando a conocer los resultados de las obras y acciones de la administración pública estatal y paraestatal.
Método de cálculo:	(Instancias Gubernamentales Coordinadas en el ejercicio / Instancias Gubernamentales) * 100
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Propia
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia.





Estrategia

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de medios de comunicación empleados para la difusión de obras y acciones de gobierno
Estrategia:	Difundir en medios públicos las obras y acciones que realiza gobierno del estado a través de sus diversos organismos mediante el aprovechamiento de las tendencias actuales en medios electrónicos.
Descripción:	Consiste en el monitoreo de los medios de comunicación empleados para la difusión de contenidos relacionados con las obras y acciones del gobierno del estado de Quintana Roo.
Método de cálculo:	$(\text{Medios de comunicación empleados en el ejercicio} / \text{Medios de Comunicación al alcance de la población}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Propia
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia.



[Handwritten signature]





Objetivo

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de difusión en Radio y Televisión
Objetivo:	Fomentar el sentido de identidad en los quintaneroenses mediante la difusión de contenidos en materia social, educativa y cultural.
Descripción:	Consiste en la medición de la difusión de contenidos de temático de protección civil, social educativa, cultural y de producciones especiales a través de la radio y televisión. Los registros de los programas, spots, cápsulas y demás contenidos serán realizados por las direcciones de radio y televisión.
Método de cálculo:	$(\text{Minutos difundidos en el ejercicio} / \text{Minutos de difusión programados en el ejercicio}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Propio
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia.



[Handwritten signature]





Estrategia

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de servicios de Streaming de Radio y Televisión efectuados
Estrategia:	Brindar el servicio de difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales a través de los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Descripción:	Consiste brindar la difusión de contenidos de los temas programáticos del Sistema Quintaneroense de Comunicación Social a través del servicio de streaming en el sitio web del Sistema Quintaneroense de Comunicación Social. Se conformará de los registros de cada televisora y radiodifusora que tenga como parte de sus atribuciones la producción para tales ámbitos.
Método de cálculo:	$(\text{Servicios en el ejercicio} / \text{Servicios programados en el ejercicio}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Propia
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia.





ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, MIR

Programa Presupuestario:		FO01 – Comunicación Social		
Institución		Sistema Quintanarroense de Comunicación Social		
Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia Social, educativa, cultural, turística, de protección civil así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.	PE01511 - Ranking del Índice de Desarrollo Democrático	Informe Anual del Índice de Desarrollo Democrático	La ciudadanía participa activamente en los programas y las políticas públicas.
Propósito	P - La población quintanarroense cuenta cobertura informativa a través de los principales medios masivos de comunicación.	1602101 - Porcentaje de difusión en Radio y Televisión	Sitio Web Oficial del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Los quintanarroenses acceden a los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
Componente	CO1 - Cobertura informativa brindada por Radio	IND003 - Porcentaje de quintanarroenses informados por Radio	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Existen condiciones atmosféricas y servicio de energía eléctrica continua que permiten la transmisión de la señal de radio.
Actividad	CO1.A01 - Difusión en materia de protección civil por Radio	IND004 - Porcentaje de difusión en materia de protección civil por Radio	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación	Se presentan fenómenos naturales, o de otro tipo que requieren ser informados por radio a la población, dada su posible afectación por parte de los mismos.





			Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	
Actividad	CO1.A02 - Difusión en materia social, educativa y cultural por Radio	IND005 - Porcentaje de difusión en materia social, educativa y cultural por Radio	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Se presentan propuestas para la producción y/o difusión de contenidos radiofónicos en materia social educativa y cultural por radio
Actividad	CO1.A03 - Difusión en materia de producciones especiales por Radio	IND006 - Porcentaje de difusión en materia de producciones especiales por Radio	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Se reciben solicitudes de apoyo para la cobertura de eventos especiales de instituciones gubernamentales y del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de radio.
Actividad	CO1.A04 - Difusión en materia turística por Radio	IND007 - Porcentaje de difusión en materia turística por Radio	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Existen condiciones mínimas y servicio de radio por medio de un equipo continuo que permite la transmisión de la señal de radio.





Actividad	CO1.A05 - Integración de universidades a la Red Interinstitucional para la Innovación y Socialización de la Información	IND008 - Porcentaje de Universidades Integradas a la Red Interinstitucional	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Las universidades acceden a integrarse a la Red Interinstitucional para innovar y socializar la información.
Actividad	CO1.A06 - Celebración de convenios para la producción y/o difusión de información gubernamental.	IND009 - Porcentaje de convenios celebrados para la producción y/o difusión de información gubernamental.	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Las dependencias, órganos y organismos del sector público celebran convenios jurídicos con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para la producción y o difusión de información gubernamental.
Actividad	CO1.A07 - Difusión para fortalecer el modelo de Prevención Quintana Roo por Radio.	IND010 - Porcentaje de difusión para fortalecer el modelo de Prevención Quintana Roo por Radio	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Instituciones gubernamentales, civiles y/o privados solicitan apoyo al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para producción y/o difusión de contenidos radiofónicos referentes a los temas del Modelo de Prevención Quintana Roo
Actividad	CO1.A08 - Difusión para la promoción de los Derechos Humanos por Radio.	IND011 - Porcentaje de difusión la promoción de los Derechos Humanos por Radio-	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento	Instituciones gubernamentales, civiles y/o privados solicitan apoyo al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para la producción y/o difusión de



			de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	contenidos radiofónicos referentes a los derechos humanos.
Componente	C02 - Cobertura informativa brindada por la señal de Televisión	IND012 - Porcentaje de quintanarroenses informados por Televisión	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Existen condiciones atmosféricas y servicio de energía eléctrica continuo que permiten la transmisión de la señal de televisión.
Actividad	C02.A01 - Difusión de información en materia de protección civil por Televisión.	IND013 - Porcentaje de difusión en materia de protección civil por Televisión	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Se presentan fenómenos naturales, o de otro tipo que requieren ser informados por televisión a la población, dado su posible afectación por parte de los mismos.
Actividad	C02.A02 - Difusión de información en materia social, educativa y cultural por Televisión.	IND014 - Porcentaje de difusión en materia social, educativa y cultural por Televisión	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Se presentan nuevos guiones para la producción y difusión de contenidos audiovisuales en materia social educativa y cultural por televisión.





			qroo.gob.mx/sqcs"	
Actividad	CO2.A03 - Difusión de contenidos especiales por Televisión.	IND015 - Porcentaje de difusión de contenidos especiales por Televisión	"Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs"	Se reciben solicitudes de apoyo para la cobertura de eventos especiales de instituciones gubernamentales y del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de televisión.
Actividad	CO2.A04 - Difusión de contenidos en materia turística por Televisión	IND016 - Porcentaje de minutos difundidos en materia turística por Televisión	"Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs"	Existen condiciones atmosféricas y servicio de energía eléctrica continuo que permiten la transmisión de la señal de televisión.
Actividad	CO2.A05 - Celebración de encuentros nacionales e internacionales para la evaluación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información.	IND017 - Porcentaje de encuentros celebrados	"Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs"	La Red MEXICO de Radiodifusoras y Televisión Educativas y Culturales convocó al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a un evento en materia de telecomunicaciones.
Actividad	CO2.A06 - Difusión para fortalecer el modelo de Prevención Quintana Roo por Televisión	IND018 - Porcentaje de difusión para fortalecer el modelo de	"Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Instituciones gubernamentales, civiles y/o privadas solicitan apoyo al Sistema Quintanarroense de





		Prevención Quintana Roo por Televisión	Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Comunicación Social para la producción y/o difusión de contenidos audiovisuales referentes a los temáticas del Modelo de Prevención Quintana Roo.
Actividad	CO2.A07 - Difusión para la promoción de los Derechos Humanos por Televisión	IND019 - Porcentaje de difusión la promoción de los Derechos Humanos por Televisión	*Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	Instituciones gubernamentales, civiles y/o privadas solicitan apoyo al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para la producción y/o difusión de contenidos audiovisuales referentes a los derechos humanos.
Componente	CO3 - Cobertura informativa brindada a través de redes sociales.	IND020 - Porcentaje de personas que visualizaron los contenidos difundidos en la página de Facebook del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs	La población quintanarroense sigue las redes sociales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
Actividad	CO3.A01 - Difusión de contenidos a través de redes sociales.	IND021 - Porcentaje de Contenidos Difundidos a través de la Pagina de Facebook del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	*Documento: Estadísticas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social Unidad Responsable: Departamento de Planeación Ubicación: Pagina Web del Sistema	Existe solicitud por parte de instancias gubernamentales, civiles y/o privadas para efectuar la difusión de contenidos audiovisuales y /o gráficos de interés público a través de las redes sociales del Sistema





		Quintanaense de Comunicación Social - Sección de Resultados qroo.gob.mx/sqcs*	Quintanaense de Comunicación Social.
--	--	--	--------------------------------------

"El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trata, así como también, cuando las condiciones del ente público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones acorde a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo"





Programa Presupuestario:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional
Institución:	Sistema Quintaneroense de Comunicación Social

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Suguesto
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PE01901 - Índice General de Avance en PBR SED	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federativas
Propósito	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	OP01102 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	SEFIPLAN	Las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos cumplen con las metas sustantivas
Componente	CD1 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	M00101 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Sistema Quintaneroense de Comunicación Social	INFORME DE RESULTADOS https://www.dropbox.com/s/ee162142k2adga/MEDIO%20DE%20VERIFICACION.docx?dl=0	Las áreas sustantivas programan metas realistas de lograrse
Actividad	CO1A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	M00102 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinada a las áreas staff	INFORME DE RESULTADOS https://www.dropbox.com/s/ee162142k2adga/MEDIO%20DE%20VERIFICACION.docx?dl=0	Las áreas sustantivas solicitan la oportunidad administrativa, jurídica, planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

"El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del ente público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones acorde a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo"





Programa Presupuestario	FD02 - Comunicación Gubernamental
Institución	Comunicación General de Comunicación

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia social, educativa, cultural, turística, de protección civil así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.	PE01501 - Ranking del Índice de Desarrollo Democrático	Informe Anual del Índice de Desarrollo Democrático	La ciudadanía participa activamente en los programas y las políticas públicas.
Propósito	P - P - Los quintanarroenses se enteran de las actividades gubernamentales a través de los diversos medios de comunicación.	1601101 - Porcentaje de instituciones gubernamentales coordinadas	Sitio Web Oficial de la Coordinación General de Comunicación	Los quintanarroenses muestran interés por las acciones y obras de gobierno accediendo a los medios de difusión del Gobierno del Estado.
Componente	CO1 - Las Campañas de comunicación que se recibieron sobre las acciones y obras del gobierno fueron difundidas.	INDC1 - Porcentaje de Campañas difundidas de las acciones de Gobierno.	Archivos de órdenes de inserción y listados de publicaciones	Los ciudadanos se informan sobre las acciones y obras de gobierno a través de los canales de comunicación.
Actividad	CO1.A02 - Recepción de boletines de las dependencias para su difusión en medios de comunicación y página web de la CGC.	INDA2 - Porcentaje de boletines recibidos para su difusión en la página web.	Carpets de archivos digitales de los boletines recibidos de las dependencias.	Las Dependencias encargadas de manejar puntual los contenidos de información que serán publicados en los medios de comunicación y página web de gobierno.
Actividad	CO1.A03 - Construcción en coordinación con todas las dependencias y entidades del estado, los contenidos de comunicación, que sustentados en la estrategia de comunicación y vinculación social, se desarrollarán durante la administración.	INDA3 - Porcentaje de Dependencias que participan en la generación de contenidos de información	Archivos de oficios de solicitudes de Publicaciones de las dependencias.	Las dependencias y entidades cooperan con las estrategias en materia de comunicación desarrolladas durante la administración, para mejorar las condiciones informativas a la ciudadanía de la entidad.
Actividad	CO1.A04 - Ejecución de reuniones de jefes de prensa para establecer y ejecutar las estrategias de comunicación y vinculación social del gobierno en materia de comunicación	INDA4 - Porcentaje de reuniones a la que asisten jefes de prensa de comunicación social.	Listados de asistencia de las personas encargadas de áreas de comunicación social de las dependencias.	Los jefes de prensa de las Dependencias asisten a las reuniones para establecer y ejecutar las estrategias en materia de comunicación que permita mejorar la difusión y publicación de las acciones del gobierno del estado





Actividad	CO1.A01 - Elaboración y diseño de comunicados del titular del poder ejecutivo, para su difusión y publicación en página web de la CGC y/o a través de los medios de comunicación	INDA1 - Porcentaje de comunicados elaborados y diseñados para su difusión y publicación	Archivo digital de comunicados elaborados y diseñados.	Los ciudadanos se informan con los comunicados de las actividades del Gobierno del Estado.
Componente	CO2 - Los contenidos de información de las obras y acciones del Gobierno, través de la página web de la CGC y en las cuentas de redes sociales, son difundidos.	INDC2 - Porcentaje de vistas o la página web de la CGC	Contador de la página web de la Dirección de Redes Sociales de la Coordinación General de Comunicación, cgc.pron.gob.mx	Los ciudadanos accesan a la página web y a los cuentas de redes sociales, y se informan sobre las acciones del Gobierno del Estado.
Actividad	CO2.A01 - Publicación de los contenidos de información en la página web de la CGC y las cuentas de redes sociales.	INDA1 - Porcentaje de publicaciones en la página web de la CGC y en las cuentas de redes sociales.	Carpets de archivos digitales con contenidos de información publicados, en la Dirección de Redes Sociales de la Coordinación General de Comunicación.	Los Dependencias proporcionan oportunamente los contenidos de información para ser publicados en la página web de la CGC y las cuentas de redes sociales.
Actividad	CO2.A02 - Procesamiento de los contenidos de información que serán difundidos en la página web de la CGC y las cuentas de redes sociales.	INDA2 - Porcentaje de contenidos de información procesados para su publicación en la página web de la CGC y en las cuentas de redes sociales.	Carpets de archivos digitales con contenidos de información procesados, en la Dirección de Redes Sociales de la Coordinación General de Comunicación.	Los Dependencias proporcionan oportunamente los contenidos de información para ser publicados en la página web de la CGC y las cuentas de redes sociales.
Actividad	CO2.A03 - Recepción de los materiales de información que serán difundidos en la página web de la CGC y las cuentas de redes sociales.	INDA3 - Porcentaje de materiales de información recibidos para su difusión en la página web de la CGC y en las cuentas de redes sociales.	Carpets de archivos digitales con contenidos de información recibidos, en la Dirección de Redes Sociales de la Coordinación General de Comunicación.	Los Dependencias proporcionan oportunamente los contenidos de información para ser difundidos en la página web de la CGC y las cuentas de redes sociales.
Componente	CO3 - Fuentes informativas que publicaron y difundieron las obras	INDC3 - Porcentaje de Fuentes Informativas coordinados.	Archivo digital de órdenes de inserción y difusión	Los fuentes informativos difunden los contenidos de información sobre las





	y actividades del ejecutivo Coordinadas.			obras y actividades del Gobierno en forma coordinada.
Actividad	COS.A01 - Elaboración de Directorio telefónico y correos electrónicos de representantes de medios de comunicación locales y nacionales, obtenidos.	INDA1 - Porcentaje de medios locales y nacionales que proporcionaron sus números telefónicos y correos electrónicos.	Directorio telefónico y correos electrónicos	Los representantes de medios de comunicación proporcionan sus números telefónicos y correos electrónicos para mejorar las relaciones entre gobierno y medios de comunicación.
Actividad	COS.A02 - Vinculación con las fuentes informativas que proporcionan el servicio de difusión y publicación de las obras y actividades del Gobierno.	INDA2 - Porcentaje de fuentes informativas vinculadas que difunden y publican las obras y actividades de Gobierno.	Relación de fuentes informativas (medios de comunicación) que prestaron sus servicios de difusión y publicación.	Los medios de comunicación proporcionan el servicio de difusión y publicación

"El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que se así se indique por observaciones de auditores, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trata, así como también, cuando las condiciones del ente público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones acorde a sus necesidades institucionales atendiendo a lo establecido en los lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo"





Programa Presupuestario	FO01 -Comunicación Social
Institución	Comunicación General de Comunicación

Formato 4 x 4				
Fin	F - Contribuir a mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo, materia social, educativa, cultural, turística de protección civil, así como sobre las obras y acciones que el Gobierno del estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.	PEDISI1 - Ranking del Índice de Desarrollo Democrático	Informe Anual del Índice de Desarrollo Democrático	Que la ciudadanía participe activamente en los programas y las políticas públicas.
Propósito	P - La población quintanarroense cuenta con cobertura informativa a través de los principales medios masivos de comunicación	1602101 - Porcentaje de difusión en Radio y Televisión	Sitio Web Oficial del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Los quintanarroenses acceden a los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Sistema Quintanarroense de comunicación Social
Componente	CO1 - Difusión de boletines elaborados por las Dependencias sobre acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos difundidos en la página web de la Coordinación General de Comunicación.	INDCI - Porcentaje de boletines difundidos con información sobre acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos para difundir en la página web de la CGC.	Carpetas de archivos digitales de los boletines recibidos de las dependencias.	Las Dependencias participan en la elaboración de contenidos en materia de promoción y protección de los Derechos humanos para su difusión en la página web de la CGC.
Actividad	CO1_A01 - Recepción de boletines elaborados por las Dependencias con contenidos del modelo de Prevención para ser difundidos en la página web de la Coordinación General de Comunicación	INDA1 - Porcentaje de boletines recibidos con información de modelo de prevención para difusión en la página web de la CGC.	Carpetas de archivos digitales de los boletines recibidos de las dependencias.	Las Dependencias participan en la elaboración de contenidos del Modelo de Prevención



"El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del ente público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones acorde a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo"

quintanaroo.gob.mx





Programa Presupuestario	MOD1 –Gestión y Apoyo Institucional
Institución	Comunicación General de Comunicación

Formato 4 x 4				
Fin	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PEO1913 - Índice General de Avance en PBR SED	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público contribuye haciendo las evaluaciones en las entidades federativas
Propósito	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	OPO1102 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	SEFIPLAN	Las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos cumplen con las metas sustantivas
Componente	CO1 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	INDCO1 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Reportes programáticos de emitidos por la CGC de Control y seguimiento	Las áreas sustantivas programan metas realistas de lograse
Actividad	CO1.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, de Coordinación, de Coberturas de eventos, jurídicos, apoyo técnico, de Evaluación y otras funciones de staff.	INDA01 - Porcentaje del Presupuesto Ejecido destinado a las áreas staff	Reportes Presupuestarios Ejecidos de la Coordinación General de Comunicación	Las áreas sustantivas solicitan con oportunidad funciones administrativas, jurídicas, de atención, reuniones públicas u otras funciones de staff

"El anexo aquí presentado es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditoría, evaluaciones al desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del ente público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones acorde a sus necesidades institucionales, atendiendo a lo establecido en los lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la Modificación de Metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo"

FIRMA

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL





PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECTORIO

C.P. CARLÓS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Dr. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. VIRGILIO MELCHOR MAY HERRERA
ENCARGADO DEL PERIÓDICO OFICIAL